

**INFORME DE GESTION AÑO 2021
PRESENTADO POR LA PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
A LA JUNTA DIRECTIVA**

De conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta Directiva de la Fundación, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021:

1. ENTORNO ECONOMICO DEL AÑO 2021

Durante este año, nos adaptamos al momento actual, desarrollando acciones para continuar, el crecimiento económico de 2021 fue el mayor de la historia, pero si se compara con 2019, es uno de los más bajos desde 1990. Sin embargo, el repunte evidencia que la reactivación es un hecho, la economía colombiana decreció 7 por ciento en 2020, el año de las mayores restricciones por la pandemia. Por esa razón, un crecimiento del 10,6 por ciento, como el registrado en 2021, “es resultado de una base de cálculo más baja”

La inflación y el crecimiento económico

Colombia cerró 2021 con una inflación de 5,62 por ciento, un dato que se debe tener en cuenta a la hora de analizar el crecimiento, pues el consumo fue un factor clave para jalonar la economía.

El crecimiento económico estuvo ligado al consumo interno, que, de otro lado, jalonó la inflación por aumento de la demanda, aumento de las materias primas y los precios por la crisis de contenedores, las protestas en el país y el aumento de los insumos agropecuarios. Crecer de esta manera es algo sintético y afecta los bolsillos.

Si le restamos al PIB la inflación, podemos ver que el crecimiento real de la economía, en realidad, fue menor, Es decir que el PIB real fue de 4,98 por ciento, que igual es un buen resultado luego de la caída de 2020,

Por otro lado, la inflación no cede y los colombianos han sentido fuertemente el aumento de precios en este inicio de 2022, en un contexto diferente al de 2021, pues las proyecciones para el PIB de este año lo ubican muy por debajo del 10 por ciento. Lo que hay que ver es cómo nos va a ir este año con esa inflación tan alta y un crecimiento ya menor, por la base estadística, que será más alta a la hora de comparar la actividad de 2022 con la de 2021.

El Banco de la República estima que el crecimiento económico de 2022 será de 4,3 por ciento, teniendo en cuenta que ese “buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre.

Que la economía colombiana haya crecido 10,6 por ciento en 2021 es una buena noticia y muestra que la reactivación está dando buenos resultados, pero, con la inflación alta, hay que ser cautos.

2. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Sin lugar a dudas, la pandemia nos obligó a realizar cambios drásticos en nuestra rutina, nuestros Beneficiarios (Caddies) se vieron inmersos en estas transformaciones. Desde la Fundación Hatogrande creemos firmemente en la importancia de la ayuda educativa para el crecimiento personal y desarrollo de habilidades de la juventud. Por lo que en 2021 continuamos trabajando en diferentes proyectos de infraestructura para construir más oportunidades de estudio y lugares de desarrollo cognitivo, socioemocional. Asimismo, estamos trabajando en proyectos de plan de vida, plan estudios, organizar su hoja de vida para enfrentar la vida laboral, Cada beneficiario se le orientara personalmente, para lograr sus metas proyectos personales de vida.

Nuestras actividades han generado cambios importantes en el desarrollo de las operaciones para el nuevo año, las cuales se

enmarcan principalmente en: torneos, bingo y kermesse, teniendo en cuenta que estas no se han podido realizar.

Agradecemos a los socios del club Hatogrande que contribuyen económicamente con nuestra misión y valoramos su confianza y compromiso con esta Fundación; es gratificante saber que contamos con el apoyo de personas que reconocen en nuestra causa un esfuerzo para mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Dando continuidad a las políticas ya establecidas por la Fundación, otorgamos los siguientes subsidios:

- Subsidios para cotización de EPS y Pensión: Se hizo entrega de este subsidio de manera mensual, En el periodo de reapertura se han beneficiado en promedio a 100.000 caddies por valor total de \$ 39.750.595 en el año.
- Refrigerios: La Fundación siempre ha tratado de contribuir a la sana alimentación de los beneficiarios, es así que durante el año se entregó fruta y un subsidio por un valor de \$ 2.000 para el refrigerio en tiempo de reapertura. En total se entregaron \$ 2.668.000
- Participación en torneos: Se entregó un valor de \$ 100 a diferentes caddies para que participaran en torneos de golf y de tennis, durante el año.
- Calamidad: se entregó la suma de \$ 100.000 a los beneficiarios que presentaron problemas de salud y/o familiares.
- Seguro de accidentes: No se renovó la póliza anual con Seguros Suramericana, teniendo en cuenta que para el periodo de renovación ya los beneficiarios se encontraban

afiliados como cotizantes a la EPS y a la ARL, esto con el fin de mitigar riesgos.

- Donación de overoles: La Fundación Hatogrande entregó una donación de overoles antifluido, gorra, tapabocas, alcohol, entre otros, a los beneficiarios por valor total de \$ 6.488.000 de los recursos propios de la Fundación.

- Celebración de navidad y fin de año: En diciembre se celebró un almuerzo y rifas por \$9.941.316

3. SITUACION ADMINISTRATIVA

Con el propósito de eliminar las ambivalencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de las divisiones de la organización, se ejecutaron dos modificaciones requeridas en el organigrama reduciendo en forma importante la carga laboral.

4. SITUACION JURIDICA

Tenemos un litigio pendiente del Señor JOSE JUAQUIN ESTUPIÑAN FORERO, proceso ordinario laboral de primera instancia y espera de audiencia, las pretensiones de esta demanda tienen una cuantía aproximada de \$32.000.000 millones (su probabilidad de éxito es incierto).

5. SITUACION ECONOMICA

A continuación se relacionan los ingresos recibidos en el transcurso del año 2021.

INGRESOS OPERACIONALES	2021	2020
APORTE DE SOCIOS CLUB HATOGRANDE (A)	169.334.000	113.078.000
DONACION FIJA MENSUAL	4.000.000	171.126.638
DONACION SOCIOS-EMERGENCIA SANITARIA	0	70.106.035
DONACION PLAN PADRINO SOCIOS	0	3.591.774
ALQUILER DE SILLAS	1.160.500	1.621.800
ACTIVIDADES RED DE DONACIONES	12.448.000	0
GARANTIA UNIFORMES CADDIES	64.000	1.020.000
BINGO PRO -FUNDACION	250.000	46.150.000
DONATON-ARTICULOS DE HOGAR Y ROPA USADA	2.574.000	0
DONACIONES APOYO PRO FUNDACION	5.610.000	500.000
RECAUDOS POLIZA DE ACCIDENTE	0	300.000
TOTAL	195.440.500	407.494.247

INGRESOS NO OPERACIONALES	2021	2020
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	88.284	239.814
APROVECHAMIENTOS	12.825	970.933
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	6.385.680	0
RECUPERACIONES	0	21.113.400
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	85.000
MATERIAL RECICLABLE	12.661.380	4.568.450
TOTAL	19.148.169	26.977.597

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Entre el 1 de enero del año 2021 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar.

7. EVOLUCION PREDECIBLE DE LA SOCIEDAD

La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente al entorno expuesto en este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

No se celebraron operaciones en el año 2021 con socios ni con administradores dignas de mencionar.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

9.1. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

En cumplimiento de las normas legales, puedo garantizar ante los accionistas y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso.

9.2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Nos permitimos informar que la Fundación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

9.3. INCREMENTAR EL ACCESO AL CREDITO

De acuerdo con la Ley 1676 de 2013, manifestamos que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas a los clientes o las recibidas de proveedores.

9.4. CORRUPCIÓN

De conformidad con la Ley 1778 de 2016 manifestamos que no tenemos conocimiento, que la compañía se encuentra vinculada con actos de corrupción.

9.5. INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

9.6. INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL CÓDIGO DE COMERCIO

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

La presidente agradece sinceramente a la Junta Directiva y a su grupo de Trabajo por el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento.

A la Junta Directiva de la Fundación y a los socios de Hatogrande golf y tenis country club una vez más, gracias por su confianza y apoyo.

Atentamente

MARIA ANGELICA RANGEL
Presidenta
Fundación Hatogrande

Sopó, 31 de marzo de 2022

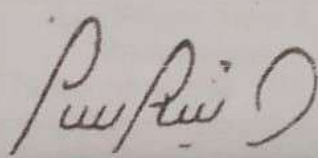


FUNDACION HATOGRADE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos)

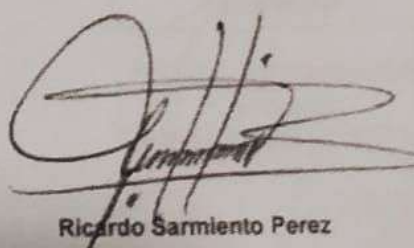
ACTIVO	NOTA	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	3	1.436.630	36.295.449
DEUDORES	4	77.928.445	30.568.851
INVENTARIOS	5	0	2.896.081
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		79.363.075	69.760.381
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6	8.671.568	10.893.176
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.671.568	10.893.176
TOTAL ACTIVO		88.034.643	80.653.557
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	4.557.623	3.836.990
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	8	41.523	36.832
OBLIGACIONES LABORALES	9	8.700.748	11.595.675
OTROS PASIVOS	10	0	15.400.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		13.299.894	30.869.497
TOTAL PASIVO		13.299.894	30.869.497
FONDO SOCIAL			
APORTES		1.000.000	1.000.000
DONACIONES		43.000.705	43.000.705
(DEFICIT) DEL EJERCICIO		24.950.688	(42.051.554)
EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.783.356	47.834.910
TOTAL FONDO SOCIAL	11	74.734.749	49.784.060
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		88.034.643	80.653.557

Las notas 1 al 20 son parte integrante de los estados financieros


Maria Angelica Rangel
Representante Legal


Luz Miryam Cante J.
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 71500 - T
Designada por Holl & Holl Auditores International S.A.S.
(Ver informe adjunto)


Ricardo Sarmiento Perez
Contador

Tarjeta profesional 41074 - T

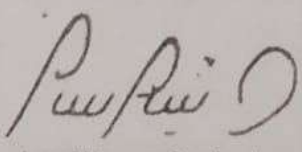


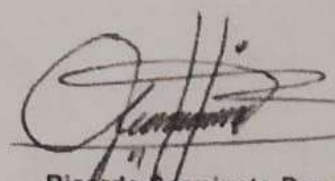
FUNDACION HATOGRANDE
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos)

	NOTA	2021	2020
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	12	195.440.500	407.494.247
OTROS INGRESOS	13	19.148.169	26.977.597
TOTAL INGRESOS		<u>214.588.669</u>	<u>434.471.844</u>
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	14	187.234.728	469.224.648
OTROS GASTOS	15	2.403.252	7.298.750
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>189.637.980</u>	<u>476.523.398</u>
(DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u>24.950.688</u>	<u>(42.051.554)</u>

Las notas 1 al 20 son parte integral de los estados financieros


Maria Angelica Rangel
Representante Legal


Luz Miryam Cante J.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 71500 - T
Designada por Holl & Holl Auditores International S.A.S
(Ver informe adjunto)


Ricardo Sarmiento Perez
Contador
Tarjeta profesional 41074 - T

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE OBJETO SOCIAL

La Fundación Hatogrande es una persona jurídica sin ánimo de lucro constituida de acuerdo con las leyes que regulan esta clase de entidades, se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá inscripción No. 00008794 del 19 de septiembre de 1997. Su objeto social es el de desarrollar programas que tengan como propósito ayudar a mejorar las condiciones de vida, seguridad y asistencia social de los caddies de golf y tenis de la república de Colombia y en especial la Corporación Hatogrande Golf & Tennis Country Club.

Tiene su domicilio en la Autopista Norte kilómetro 27 vía Sopó.

NOTA 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables, y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación por disposición legal, debe observar las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia para microempresarios, expresas en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 diciembre de 2015 y sus modificatorios.

Las siguientes son las principales políticas y prácticas contables que la Fundación Hatogrande ha adoptado en concordancia con lo anterior.

Periodo contable

El periodo contable para la Fundación es un año contado del 1 de Enero al 31 de Diciembre, al cabo del cual la Fundación emite su información financiera y sobre el resultado de sus operaciones.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la Fundación para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso Colombiano.

Disponible

Se considera como efectivo el dinero en caja, bancos y las inversiones temporales de alta liquidez.

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

Deudores

Comprenden los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades que se producen como resultado de la venta de bienes de servicios. Así como los demás derechos originados en desarrollo del objeto social.

Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlos en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las mejoras, adiciones y reparaciones que aumentan significativamente la cantidad, calidad o vida útil del activo.

La depreciación se determina usando el método de línea recta a las tasas anuales del 10% para muebles y enseres y 25% para equipos de telecomunicaciones.

Acreedores, otras cuentas por pagar y otros pasivos

Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de la Fundación que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar.

Impuestos, Gravámenes y tasas

Corresponde a los compromisos tributarios por concepto de Impuesto sobre las Ventas – IVA e Impuesto Municipal de Industria y Comercio.

Obligaciones Laborales

Los beneficios a los empleados se reconocen sobre la base de los valores exigibles en la fecha en que se adquiere el derecho de cobro por parte de los empleados. Dado que son partidas exigibles en el periodo corriente, se registran por su valor nominal.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación (acumulación o devengo), según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Los ingresos operacionales proceden en su mayoría de aportes, donaciones y actividades de los socios del Club Hatogrande Golf y tennis Country Club en beneficio de la Fundación.

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

La Fundación Hatogrande, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, y tomando como referencia la clasificación que se estableció en el decreto reglamentario 2706 de 2012 respecto a la convergencia obligatoria hacia los estándares internacionales de aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad divulgación de información y aseguramiento de la misma, se determinó que la Fundación está clasificada en el grupo 3 o de Microempresas cumpliendo con las condiciones para pertenecer a dicho grupo por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o normas Internacionales de Información Financiera sino las Normas de Información Financiera local o NIF condensadas en el marco normativo régimen simplificado de la contabilidad para microempresas.

La Fundación está clasificado dentro del grupo 3, que establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas. Entendiéndose como microempresa las que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) contar con una planta de personal no superior a 10 trabajadores b) poseer activos totales excluida la vivienda por valor inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 salarios mínimos legales.

NOTA 3. DISPONIBLE

Corresponde a los dineros disponibles con los que cuenta la FUNDACION para atender las operaciones inmediatas.

El disponible al 31 de Diciembre comprendía:

DISPONIBLE	2021	2020
CAJA	459.866	2.500.000
BANCOS CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA	457.699	33.795.449
BANCOS CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	519.065	0
TOTAL	1.436.630	36.295.449

NOTA 4. DEUDORES

Los deudores a 31 de Diciembre comprendían:

	2021	2020
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	77.889.445	14.549.994
ANTICIPO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	37.000	37.000
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	11.857.494	15.981.857
PROVISIONES	-11.857.494	0
TOTAL	77.926.445	30.568.851

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 5. INVENTARIOS.

Los inventarios al 31 de Diciembre comprendían:

INVENTARIOS	2021	2020
MERCANCIAS PARA LA VENTA	2.497.880	2.896.081
PROVISIONES	(2.497.880)	2.896.081
TOTAL	-	2.896.081

NOTA 6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipos al 31 de Diciembre comprendían:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2021	2020
MUEBLES Y ENSERES	12.700.000	12.700.000
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2.108.000	2.108.000
DEPRECIACION ACUMULADA	(6.136.432)	(3.914.824)
TOTAL	8.671.568	10.893.176

Movimiento de las propiedades, planta y equipo, es:

	2021	2020
SALDO INICIAL	10.893.176	11.914.784
ADICIONES	-	-
RETIROS	-	-
DEPRECIACION	(2.221.608)	(1.021.608)
SALDO FINAL	8.671.568	10.893.176

NOTAS 7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a los saldos pendientes de pagos a terceros que prestan servicios o venden bienes a la Fundación, a diciembre 31 comprendían:

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

CUENTAS POR PAGAR	2021	2020
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.898.634	1.300.000
RETENCION EN LA FUENTE	130.130	39.700
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	5.130	5.350
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.522.729	2.474.440
ACREEDORES VARIOS	1.000	17.500
TOTAL	4.557.623	3.836.990

NOTA 8. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de Diciembre comprendían:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2021	2020
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	41.523	36.832
TOTAL	41.523	36.832

De conformidad con el Estatuto Tributario Colombiano, la Fundación llevó a cabo el proceso de calificación como perteneciente al Régimen Tributario Especial consecuentemente:

- El impuesto sobre la Renta a cargo, se determina sobre el beneficio neto o excedente del año gravable y al cual se le aplica una tarifa del 20%. Este beneficio neto o excedente será exento, previa aprobación del comité de calificaciones de la DIAN y que se destine el excedente a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación.
- Está excluida de la determinación de la renta presuntiva.
- Aplica el sistema de renta por comparación patrimonial.
- Los pagos o abonos en cuenta que reciba no están sujetos a retención en la fuente.
- Los rendimientos financieros que percibe la Fundación están sujetos a retención en la fuente.

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales al 31 de Diciembre comprendían:

OBLIGACIONES LABORALES	2021	2020
SALARIOS POR PAGAR	5.841.615	-
CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.959.142	6.829.971
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	222.825	784.418
VACACIONES CONSOLIDADAS	677.166	3.981.286
TOTAL	8.700.748	11.595.675

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de Diciembre comprendían:

OTROS PASIVOS	2021	2020
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	15.400.000
	-	-
TOTAL	-	-

NOTA 11. FONDO SOCIAL

El patrimonio al 31 de Diciembre comprendía:

PATRIMONIO	2021	2020
APORTES	1.000.000	1.000.000
DONACIONES	43.000.705	43.000.705
RESULTADOS DEL EJERCICIO	24.950.688	(42.051.554)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.783.355	47.834.910
TOTAL PATRIMONIO	74.734.749	49.784.060

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

INGRESOS OPERACIONALES	2021	2020
APORTE DE SOCIOS CLUB HATOGRANDE (A)	169.334.000	113.078.000
DONACION FIJA MENSUAL	4.000.000	171.126.638
DONACION SOCIOS-EMERGENCIA SANITARIA	0	70.106.035
DONACION PLAN PADRINO SOCIOS	0	3.591.774
ALQUILER DE SILLAS	1.160.500	1.621.800
ACTIVIDADES RED DE DONACIONES	12.448.000	0
GARANTIA UNIFORMES CADDIES	64.000	1.020.000
BINGO PRO -FUNDACION	250.000	46.150.000
DONATON-ARTICULOS DE HOGAR Y ROPA USADA	2.574.000	0
DONACIONES APOYO PRO FUNDACION	5.610.000	500.000
RECAUDOS POLIZA DE ACCIDENTE	0	300.000
TOTAL	195.440.500	407.494.247

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

(A) La donación fija de los socios del Club Hatogrande corresponde a una cuota individual por socio de \$20.000 mensuales que es descontada por el club y girada normalmente en el mes siguiente a la Fundación.

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de Diciembre comprendían:

INGRESOS NO OPERACIONALES	2021	2020
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	88.284	239.814
APROVECHAMIENTOS	12.825	970.933
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	6.385.680	0
RECUPERACIONES	0	21.113.400
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	85.000
MATERIAL RECICLABLE	12.661.380	4.568.450
TOTAL	19.148.169	26.977.597

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

El siguiente es un detalle de los gastos de operacionales de administración y ventas al 31 de diciembre:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y VENTAS	2021	2020
GASTOS DE PERSONAL	82.639.286	123.107.886
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	2.298.400	2.298.400
HONORARIOS CONTADOR	16.146.000	15.600.000
AYUDAS A BENEFICIARIOS-EMERGENCIA SANITARIA	0	151.240.191
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD -SGSST	0	892.500
IMPUESTO DE INDUSTRIA COMERCIO	0	90.000
ARRENDAMIENTO INSTALACIONES DEL CLUB	261.464	60.722
CONTRIBUCION PARA SALUD Y PENSION	39.750.595	63.312.183
AUXILIOS OPTOMETRIA Y ODONTOLOGIA	12.000	734.000
AUXILIOS ESCUELAS DEPORTIVAS	0	7.067.160
BONOS ESCOLARES	0	735.000
AUXILIO EDUCATIVO	0	100.000
PLAN PADRINO	0	950.000
CALAMIDAD DOMESTICA	100.000	1.595.000
DOTACION UNIFORMES OVEROLES	6.488.000	316.350
CONTRIBUCION AUXILIO DE TRASPORTE	0	995.500

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

CUMPLEAÑOS DE CADDIES	0	100.000
REFRIGERIO DE CADDIES	2.668.000	17.014.140
CONTRIBUCION AUXILIOS PARA TORNEOS	100.000	552.250
SUBSIDIO FAMILIAR	0	2.102.500
SERVICIOS TEMPORALES	3.500.000	845.000
TELEFONO	3.085.456	3.641.836
SERVICIO DE TELEVISION	298.400	1.736.400
RENOVACION CAMARA DE COMERCIO	807.550	830.500
ADECUACIONES E INSTALACIONES	0	855.120
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	361.600	1.758.871
DEPRECIACIONES	2.221.608	1.021.608
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	81.550	156.820
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	321.819	882.077
TRANSPORTES TAXIS Y BUSES	103.000	687.950
CELEBRACION DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO	9.941.316	5.800.000
ACTIVIDAD RED DE DONACIONES	815.700	0
RECARGA DE EXTINTORES	114.026	0
CELEBRACION DIA DE LOS NIÑOS	183.750	236.399
GASTOS BINGO	0	52.486.040
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCION	579.834	9.422.245
PROVISIONES	14.355.374	0
TOTAL	187.234.728	469.224.648

NOTA 15. OTROS GASTOS

Los otros gastos a 31 de diciembre comprendían:

GASTOS NO OPERACIONALES	2021	2020
GASTOS BANCARIOS	1.392.452	5.140.637
GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	524.682	1.837.861
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	73.152	315.300
AJUSTE AL 1000	14.766	4.952
RETIRO DE OTROS ACTIVOS	398.201	0
TOTAL	2.403.252	7.298.750

NOTA 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La operación con administradores se limitó en su momento a la remuneración del salario de la coordinadora, y no existen pagos a la Junta directiva ni a la presidenta de la Fundación.

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 17. CONTINGENCIAS

De conformidad con el informe de los abogados laboralistas -Quintero Abogados Consultores SAS, al 31 de diciembre de 2021, se presenta lo siguiente:

1. PROCESO: Ordinario Laboral de Primera Instancia.

DEMANDANTE: JOSE JOAQUIN ESTUPIÑAN FORERO

DEMANDADO: FUNDACIÓN HATOGRANDE y HATOGRANDE GOLF & TENNIS COUNTRY CLUB.

DESPACHO: Juzgado Laboral del Circuito de Zipaquirá. FECHA DE PRESENTACION

DEMANDA: 8 de agosto de 2020.

MEDIDAS CAUTELARES: Ninguna.

PRETENSIONES: Se declare que entre las partes existió un contrato de trabajo a término indefinido desde el 9 de julio de 2011 hasta el 3 de febrero de 2018, responsabilidad solicitaría entre los demandados, como consecuencia de lo anterior, se condene al pago de salarios, prestaciones sociales, vacaciones, indemnización por no consignación de las cesantías, por terminación del contrato de trabajo sin justa causa y la moratoria, más las costas y agencias en derecho.

ESTADO DEL PROCESO: Estamos en espera de que el Despacho señale fecha de audiencia.

CUANTÍA: Las pretensiones de esta demanda tienen una cuantía aproximada de \$32.000.000.

PROBABILIDAD DE ÉXITO: Incierto, el demandante deberá demostrar en primera instancia la configuración de los elementos esenciales que establece la Ley Laboral para que se declare la existencia del contrato de trabajo con la Fundación.

CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA: Eventual.

NOTA 18. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Igualmente, que en los años 2020-2019, la pandemia continuó implicando principalmente las siguientes actividades que afectaron los estados financieros del año 2021 y su comparabilidad con el año 2020:

a) Apertura gradual de las instalaciones según disposiciones gubernamentales; b) Mantener un aforo restringido para el uso de las instalaciones; c) Disminución en la generación de ingresos y volatilidad en los mercados por ausencia en la ejecución de actividades ;d) Implementar el trabajo virtual para los colaboradores esenciales en la buena marcha de la Fundación; f) Implementar medidas de bioseguridad para

FUNDACION HATOGRANDE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

atenuar las circunstancias de la pandemia ; g) Establecer directrices para aliviar la carga económica de los beneficiarios de la Fundación, por la disminución de sus beneficios; y i) austeridad en los gastos como reacción a la disminución de actividades o eventos para generar ingresos que normalmente en años anteriores a la pandemia se podían ejecutar.

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL CUAL SE INFORMA

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el cual se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2021.

Por ahora el presupuesto para el año 2022 se ha considerado solo teniéndose en cuenta los ingresos fijos que aportan los socios del Club y otros ingresos que a medida que se va recuperando la economía se estarán utilizando equitativamente hasta el alcance en los gastos fijos para permanecer, y en las ayudas a los beneficiarios.

NOTA 20. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su publicación por el Representante Legal y la Junta Directiva tiene facultades de aprobarlos o modificarlos.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores miembros de Junta Directiva de FUNDACION HATOGRANDE

1. Opinión

He auditado los estados financieros de FUNDACION HATOGRANDE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera para Microempresarios.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Información Financiera para Microempresarios, de FUNDACION HATOGRANDE, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

4. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Representante Legal es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera para Microempresarios.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los temas relacionados con el principio contable de la hipótesis del negocio en marcha, excepto si la dirección tenga intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Representante Legal es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Conceptúo que durante el año 2021, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; excepto por que las actas de Junta Directiva celebradas en el año 2021 y hasta la fecha de mí informe, no se encuentran debidamente aprobadas y firmadas por los responsables; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente; no recibimos el informe de gestión de la Administración, que nos permita determinar que guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integra

7. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio la evaluación de riesgos. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera para Microempresarios.
- Garantizan que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo
- Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

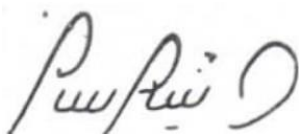
7.1. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por que las actas de Junta Directiva celebradas en el año 2021 y hasta la fecha de mi informe, no se encuentran debidamente aprobadas y firmadas por los responsables; la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

7.2. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En el transcurso del año, informé las principales deficiencias y recomendaciones tendientes a mejorar el control interno, la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, sobre las cuales la administración está tomando las medidas necesarias para implementar los aspectos significativos informados, tales como: oportunidad en la formalización de las actas de Junta Directiva y cumplimiento de la información requerida para pertenecer al régimen tributario especial.

Atentamente,



Luz Miryam Cante J.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 71.500 – T
Designada por Holl & Holl Auditores International SAS

28 de marzo de 2022
Bogotá D. C., Colombia
HAC – 0392